

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2507/26

AYUNTAMIENTO DE BERJA

A N U N C I O

EXPEDIENTE: 2026/402940/900-023/00001

Por Resolución de la Concejala Delegada en materia de recursos humanos, gestión de cementerios, procedimientos sancionadores, responsabilidad patrimonial municipal, circulación vial y vados nº 0328/26, de fecha catorce de septiembre de 2026, se ha procedido a la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos, así como el tribunal calificador, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Habiéndose publicado en el Boletín Oficial del Estado número 182, de fecha 27 de julio de 2026 anuncio, para proveer cuatro (4) plazas de Policía Local por turno libre, según las bases publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia, número 119 de 23 de junio de 2026 y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 138 de 20 de junio de 2026 y una vez finalizado el plazo de veinte (20) días para presentar solicitudes, En consecuencia, con lo anterior en virtud de la delegación de competencias por Decreto del Sr. Alcalde de 19 de junio de 2023.

VENGO A DECRETAR:

Primero. A la vista de la documentación aportada aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para cuatro (4) plazas de Policía Local: Publicada íntegramente en www.berja.es.

Segundo. De conformidad con la base Sexta, designar los miembros del Tribunal Calificador que estará constituida de la siguiente forma: Publicada íntegramente en www.berja.es.

Cuarto. En el plazo de diez días hábiles desde la publicación de esta lista provisional en el Boletín Oficial de la Provincia se podrán presentar reclamaciones o subsanaciones.

Quinto. Conforme a lo establecido en el apartado 5.1 de la Bases que rigen la presente convocatoria, se de publicidad a esta Resolución que se publicará extracto en el Boletín de la Provincia e íntegramente en la web de la corporación www.berja.es.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Berja, a quince de septiembre de dos mil veintiséis.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, José Carlos Lupión Carreño.